RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

HUGO, POP

COBAN, ZONA 10, 17 AV. 8075, -033 ACCESO 3 ZONA 1. ZONA 10, COBAN

Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.3131271.01.03/01/2025

NIS: 3131271

Serie: A84E255B - DTE: 3215999132 Mes : Enero NIT 66938996 Fecha de Emisión: 03/01/2025 Copia Cliente - MED 015D813974

TOTAL A PAGAR	Q	243.54 Consumo de Electricidad	1	95 KWh
Q 269.00	Q	25.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
17 de enero 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24 NOV24
17 40 011010 2020	Q	0.46 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PADO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA: 03/12/2024 al 03/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 03/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	015D813974	14903	14998	1	95

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	95	217.06

243.54 1 SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	25.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES	268.54

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.07	7
Redondeo Mes Anterior sin IVA		3

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	1
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	4

Número de Autorización: A84E255B-BFB0-409C-A605-51BEC59DAA20

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616 El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan.

Recuerde mantener su cuenta al dia y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE.

AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco. El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0313127101030120250000000000026900 71



HUGO , POP
N.I.R. 0.3131271.01.03/01/2025
03/01/2025
TOTAL Q 269.00